1938

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Jenny 12:36:85
FECHA: 20-12-24 10:32a

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

Yopal, 18 de diciembre de 2024

Doctora
KAREN SOFÍA SANTAFÉ AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024-08-28
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2023-08-28
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO NUEVO AMANECER 2024 NIT 901862284-1 R/L ADOLFO FERNANDO RINCON REYES C.C. No.74.371.035 DE DUITAMA BOYACA

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**FOLIOS**
01	ACTA DE RECIBO PARCIAL No.01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERON 1564 DE 2024-08-28 (1939-1944)	06
02	FORMATO FO-AB-43 CONTROL FINANCIERO (1945-1946)	02
03	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO(1947-1950))	04
04	CERTIFICACION DE PARAFISCALES Y SOPORTES (1951-2001)	50
05	CERTIFICACION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (2002)	01
06	CERTIFICACION DE AVISOS Y TABLEROS (2003-2005)	03
07	CERTIFICACION BANCARIA (2006)	01
08	RUT Y RESOLUCION DE FACTURACIÓN (2007-2013)	07
09	ACTA CONSORCIAL Y SOPORTES (2014-2075)	61
10	INFORME DE INTERVENTORIA (2076-2304)	229
11	INFORME DEL CONTRATISTA (2305-17000	14.696
12	DVD (17001)	01
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		**15.062**

Atentamente,

NELSON LEONARDO GONZÁLEZ AMADOR
Director Técnico de Cobertura Educativa

Anexo: Sesenta (60) carpetas que contienen (15.062) folios
Proyectó: Gladys Díaz R. Secretaria SED

1939

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Jenny RS:3685
FECHA: 20-12-24 10:32a

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024

CONTRATISTA:	CONSORCIO NUEVO AMANECER R/L. ADOLFO FERNANDO RINCON REYES
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE.
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FORMA DE PAGO:	El departamento entregara un veinte por ciento (20%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, el valor del contrato se pagará mediante actas de recibido parcial hasta el noventa por ciento (90%) previa amortización del anticipo, y el diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato una vez se suscriba el acta de liquidación. Los pagos se realizarán de manera proporcional al porcentaje de avance ejecutado del contrato. Para cada acta de recibido parcial e inclusive para la liquidación el contratista deberá acreditar la prestación del servicio con las certificaciones originales de prestación del servicio, emitidas por parte de los rectores de las Instituciones Educativas, asi como la presentación de paz y salvo por concepto de pagos al sistema de salud, riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. La radicación de la factura o cuenta de cobro respectiva, las actas parciales se generan de conformidad con el avance y cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO. Solo generará la obligación de pago al Departamento la ruta efectivamente prestada en la totalidad de la ruta prevista, día atendido.
PLAZO:	CIENTO SETENTA Y TRES (173) DIAS (CALENDARIO ESCOLAR)
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($49.722.169.180,00).

1940

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

En Yopal a los 18 dias del mes de diciembre de 2024, se reunieron: ADOLFO FERNANDO RINCON REYES, identificado con C.C. No. 74.371.035 de Duitama, representante legal del CONSORCIO NUEVO AMANECER, Nit. 901.862.284-1 en calidad de contratista y DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS, Secretaria de Educación de Casanare representante legal del CONSORCIO INTERTRANSPORTE, (Contrato de Consultoría N.° SECOP II CAS-OAJ-CMA-002-2024 Y N.° Interno 1720 de 2024-08-29) a travez del cual se ejercen la funciones de interventoría, a fin de suscribir ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01 del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 y Numero Interno 1564-2024, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N.° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y N.° INTERNO 1564 DE 2024
CONTRATANTE	Departamento De Casanare
CONTRATISTA	CONSORCIO NUEVO AMANECER
VALOR	$49.722.169.180,00
VALOR DEL ANTICIPO	$9.944.433.836,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Ciento setenta y tres (173) días calendario escolar
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de agosto de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	02 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	03 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 de julio de 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N.° 1 (10 días)	04 de octubre de 2024
ACTA DE REINICIO N.° 1	15 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28 de julio de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	23000369 del 11 de julio de 2024
Registro Presupuestal	24001564 del 30 de agosto de 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERTRANSPORTE, CONTRATO DE CONSULTORÍA N.° SECOP II CAS-OAJ-CMA-002-2024 Y N.° INTERNO 1720 DE 2024-08-29
Supervisión Contrato de Consultoría N.° SECOP II CAS-OAJ-CMA-002-2024 y No. Interno 1720 de 2024-08-29	Dirección de Cobertura Educativa. NELSON LEONARDO GONZÁLEZ AMADOR (C)

PRIMERO: Que el 28 de agosto de 2024, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 y Numero Interno 1564-2024, entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y CONSORCIO NUEVO AMANECER, objeto: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por valor de CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($49.722.169.180,00) y con un plazo de ejecución de 173 DIAS (calendario escolar).

SEGUNDA: Que para vigilancia de la ejecución del contrato intervendo, el departamento de Casanare adelantó el proceso CAS-OAJ-CMA-002-2024, adjudicado al CONSORCIO INTERTRANSPORTE, CONTRATO DE CONSULTORÍA N.° SECOP II CAS-OAJ-CMA-002-2024 Y N.° INTERNO 1720 DE 2024-08-29 a través del cual se ejecen las funciones de interventoría.

1941

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

TERCERA: El CONSORCIO NUEVO AMANACER, cumplió con los requisitos de perfeccionamiento contemplados en la cláusula vigésima tercera, que establece que para la ejecución: *"El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las parte a través de la plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos a que haya lugar de conformidad con lo estipulado en el estatuto de rentas del departamento de Casanare, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato.* Dicha cláusula se cumple suscribiendo el acta de inicio, presentando las pólizas correspondientes a la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare, las cuales se encuentran vigentes y cuyos números corresponden a: 65-44-101232782 y 65-40-101077169 de **SEGUROS DEL ESTADO, allegando los soportes d ela legalización y pago de estampillas departamentales, asi:**

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	VALOR TOTAL
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO. CÓD: 130588003	24029230	2/09/2024	$ 149.166.500
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR CÓD: 130588002	24029228	2/09/2024	$ 447.499.500
ESTAMPILLA PRO-CULTURA. CÓD: 130588001	24029226	2/09/2024	$ 149.166.500
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE CÓD: 131101005.	24029229	2/09/2024	$ 372.916.300
ESTAMPILLA PRO-UNITROPICO. CÓD: 130588005	24029227	2/09/2024	$ 223.749.800

GARANTÍAS CONTRACTUALES

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
Póliza expedida por: **SEGUROS DEL ESTADO**
N.°. de la póliza: 65-44-101232782
Fecha de expedición: 29 de agosto de 2024
Fecha de aprobación: 02 de septiembre de 2024

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	28/08/2024	30/11/2025	$9.944.433.836,00
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	28/08/2024	30/11/2025	$4.972.216.918,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	28/08/2024	31/07/2028	$2.486.108.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2024	30/11/2025	$9.944.433.836,00

Póliza expedida por: **SEGUROS DEL ESTADO**
N.°. de la póliza: 65-40-101077169
Fecha de expedición: 29 de agosto de 2024
Fecha de aprobación: 02 de septiembre de 2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	28/08/2024	31/07/2025	$2.486.108.459,00

CON EL ACTA DE INICIO
Póliza expedida por: **SEGUROS DEL ESTADO**
N.°. de la póliza: 65-44-101232782

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-0

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Fecha de expedición: 19 de septiembre de 2024
Fecha de aprobación: 19 de septiembre de 2024

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	03/09/2024	06/12/2025	$9.944.433.836,00
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	03/09/2024	06/08/2027	$4.972.216.918,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/09/2024	06/08/2028	$2.486.108.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2024	06/12/2025	$9.944.433.836,00

Póliza expedida por: **SEGUROS DEL ESTADO**
N.°. de la póliza: 65-40-101077169
Fecha de expedición: 10 de septiembre de 2024
Fecha de aprobación: 19 de septiembre de 2024

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03/09/2024	06/08/2025	$2.486.108.459,00

CON LA SUSCRIPCIÓN DE la SUSPENSIÓN No. 01 Y REINICIO No. 01
Póliza expedida por: **SEGUROS DEL ESTADO**
N.°. de la póliza: 65-44-101232782
Fecha de expedición: 21 de octubre de 2024
Fecha de aprobación: 25 de octubre de 2024

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	03/09/2024	17/12/2025	$9.944.433.836,00
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	03/09/2024	17/08/2027	$4.972.216.918,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/09/2024	17/08/2028	$2.486.108.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2024	06/12/2025	$9.944.433.836,00

Póliza expedida por: **SEGUROS DEL ESTADO**
N.°. de la póliza: 65-40-101077169
Fecha de expedición: 21 de octubre de 2024
Fecha de aprobación: 25 de octubre de 2024

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03/09/2024	17/08/2025	$2.486.108.459,00

A la fecha del presente informe de validación, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y N.° INTERNO 1564 - 2024, las pólizas, se encuentran vigentes y aprobadas por la oficina de asesoría jurídica de la gobernación de Casanare.

CUARTA: Que el 02 de septiembre de 2024, interventoria y Contratista, suscribieron el ACTA DE INICIO del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024.

QUINTA: Que, en cumplimiento a la cláusula sexta del contrato, la Dirección Técnica de Tesorería giró al CONSORCIO NUEVO AMANACER la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS ($9.944.433.836,00) por concepto de anticipo, recursos consignados a la cuenta de ahorros N.º 186000701943 del Banco Davivienda, según Plan de Inversión del Anticipo aprobada por interventoría.

SEXTA: Que teniendo en cuenta el Acta de Recibido Parcial 01, aprobada para pago por parte de la Interventoría, se establece para el Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 y Numero Interno 1564-2024 el siguiente,

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	CONTRATO	VALOR FACTURADO	ANTICIPO	VALOR PAGADO
VALOR DEL CONTRATO	$ 49.722.169.180,00			
VALOR ANTICIPO				$ 9.944.433.836,00
ACTA PARCIAL N.º 1 DEL 03 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		$ 4.923.363.500,00		
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO			$ 984.672.700,00	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N.º 1				$ 3.938.690.800,00
VALOR POR EJECUTAR		$ 44.798.805.680,00		
VALORA ANTICIPO POR AMORTIZAR			$ 8.959.761.136,00	
VALOR POR PAGAR				$ 35.839.044.544,00
SUMAS IGUALES	**$ 49.722.169.180,00**	**$ 49.722.169.180,00**	**$ 9.944.433.836,00**	**$ 49.722.169.180,00**

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS M/CTE ($3.938.690.800,00).

SEPTIMA: Que para el giro de los recursos por concepto de acta de recibido parcial 1, el CONSORCIO NUEVO AMANACER, tiene aperturada la cuenta corriente No. 186000706652 de Banco Davivienda, allegando factura No. 1 por valor de: TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS M/CTE ($3.938.690.800,00), que corresponden al valor de la presente acta.

OCTAVA: Que, durante los periodos comprendidos entre el 03 al 30 de septiembre de 2024, el Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, fue objeto de comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

COMITÉ	FECHA	TEMAS TRATADOS
PRIMER COMITÉ	02/09/2024	CONFORMACIÓN, POSESIÓN Y DEFINICIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y N.º INTERNO 1564 DE 2024-08-28 ADJUDICADO AL CONSORCIO NUEVO AMANECER
SEGUNDO COMITÉ	03/09/2024	INCONVENIENTES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
TERCER COMITÉ	06/09/2024	SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
CUARTO COMITÉ	18/09/2024	SUSPENSIÓN CONTRATOS RECESO ESCOLAR

19HH

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-009-2024 Y NUMERO INTERNO 1564-2024, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, EN FORMA SEGURA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOVENA: Que de acuerdo a las certificaciones del 22 de noviembre de 2024 expedidas por la interventoría, durante la ejecución del contrato comprendido entre el 03 al 30 de septiembre de 2024, el contratista CONSORCIO NUEVO AMANACER, cumplió con los respectivos aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente y presentan certificaciones expedidas por la contadora MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA con tarjeta profesional No. 273243–T y por la representante legal del Consorcio Contratista, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la interventoría.

DÉCIMA: Con base en las certificaciones expedidas por los rectores, la interventoría, aprobó el pago del servicio prestado por el contratista durante el periodo comprendido del 03 al 30 de septiembre de 2024, como quiera que se verificó por parte de ella el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la prestación del servicio de acuerdo a las rutas establecidas.

Mediante la suscripción de la presente acta, contratista e interventoría, asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales realizadas.

En constancia de lo expuesto anteriormente se aprueba y firma por quienes en ella intervinieron.

JAIRO VILLALOBOS HERNÁNDEZ
R/L CONSORCIO INTERTRANSPORTE
INTERVENTORIA

ADOLFO FERNANDO RINCON REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO NUEVO AMANECER

Proyectó, Robert Morales S. Profesional SED.

Reviso, Jairo Villalobos Hernandez
R/L CONSORCIO INTERTRANSPORTE
Interventoria